REPUBLICA DE CHILE **PROVINCIA DE CAUQUENES** I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



JCMR / IAV

PIVIO DIRECTOR ESORIA INISTRACIO: Æ∤maan.-

DECRETO EXENTO №

CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

Informe N° 715 de fecha 05 de abril de 2021 de inspector municipal, que constata en terreno que, CLAUDIA ESPINOSA BUSTOS RUT: actividad comercial de Almacén de Comestibles, en Avda. Poniente II N° 2043, villa Los Cantaros, comuna de Cauquenes;

Certificado de Término de Giro ante el Servicio de Impuestos

Internos;

Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

4. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que, CLAUDIA ESPINOSA BUSTOS RUT: no ejerce efectivamente la actividad comercial de Almacén de Comestibles desde el 1° semestre de 2020;
- Que el Municipio no puede enriquecerse con el cobro de patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

DECRETO:

1.- DECLARESE que la actividad gravada con la Patente Comercial Rol № 500026, a nombre de, CLAUDIA ESPINOSA BUSTOS RUT: no se ejerce efectivamente desde el 1º Semestre del año 2020.

2.- CASTIGUESE: de la contabilidad de la l. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes al 1° semestre de 2020 y el 2° semestre 2020 que asciende a la suma de \$ 86.725 de acuerdo al siguiente detalle:

- El valor correspondiente al 1° Semestre de 2020 que asciende a la suma de \$ 43.739 de los cuales \$ 25.186 corresponden a contribución de patente, \$ 17.800 a derecho de aseo.
- El valor correspondiente al 2° semestre de 2020 que asciende a \$ 43.739 de los cuales \$ 25.539 corresponden a contribución de patente, \$ 18.200 a derecho de aseo.

3.- ELIMINESE, del Rol de patentes el Giro de: "Almacén de Comestibles", ROL: 500026, ubicado en Avda. Poniente Il Nº 2043, villa Los Cantaros, Comuna de Cauquenes. A contar de 1º Semestre de 2020.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ESE

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

MUNICIPAL.

Interesado (Contribuvente)

- Oficina de Partes
- Asesoría Jurídica

HEAN CAPLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

Finanzas Archivo Patentes Comerciales

Contabilidad